

Programa

Curso sobre

Democracia digital, tecnologías de la información y la comunicación. Desafíos para reducir la brecha digital de género en la pospandemia.

Versión actualizada al 30 de marzo de 2022

I.- Fundamentación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas, marcan una agenda prioritaria de problemas a abordar por parte de los Estados. En este marco, el desarrollo de la industria y la innovación (ODS 9) y la búsqueda de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resistentes y sostenibles (ODS 11), deben ir de la mano de la reducción de las desigualdades (ODS 10) y particularmente de la real igualdad de géneros y del empoderamiento de las mujeres (ODS 5). Se genera entonces, un cruce de problemas que, inevitablemente, deben ser pensados en conjunto. Y a este escenario debemos agregar las consecuencias de pandemia de COVID-19, que aún transitamos, y que amenazan, no sólo con revertir los avances logrados hasta aquí en materia de igualdad de género, sino además con agudizar las brechas existentes en el nuevo escenario digital enmarcado en por la “Revolución 4.0”.

Por ello, se vuelve necesario formar profesionales que sean capaces de analizar global y transversalmente el modo en que avanzamos hacia las nuevas “democracias digitales” y que además puedan pensar soluciones que, a la vez promuevan el desarrollo de las comunidades, logren acortar la desigualdad de géneros, promover el empoderamiento de las mujeres y demás colectivos vulnerables (LGBTI), respetando la diversidad y la no discriminación que sesga derechos básicos de inclusión, en especial educación, trabajo y salud.

El curso que aquí se presenta constituye una propuesta de formación que se inscribe en esta agenda de problemas, para profundizar en sus dimensiones, reconocer el marco jurídico que obliga a adoptar medidas concretas, y conocer algunas propuestas que permitirían reducir las desigualdades de género.

II.- Objetivos

El curso se realiza con los siguientes objetivos:

- identificar y problematizar las consecuencias de la denominada “Revolución 4.0”;
- desarrollar las obligaciones que surgen para los Estados en materia de diversidad y no discriminación, de acuerdo a las normas internacionales y los ODS, relativos a la inclusión en materia de acceso a tecnología y participación en las nuevas formas de participación ciudadana.
- reconocer políticas y soluciones jurídicas concretas que contribuirían a reducir la “brecha digital” en razón del género.

III.- Destinatarios/as

El curso está destinado a profesionales de diversas disciplinas, que se desempeñen o planeen desempeñarse en oficinas públicas, ONGs, empresas y otras organizaciones involucradas, directa o indirectamente, tanto en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, como en el abordaje de las desigualdades de géneros.

IV.- Carga horaria y modalidad

El curso tiene una carga horaria de 50 horas, que será distribuida en encuentros sincrónicos de 3 horas de duración, según se detalla en el cronograma, y en actividades asincrónicas en la plataforma educativa Moodle.

Las clases se desarrollarán en dos modalidades, según se especifica en el cronograma:

- **clases por Zoom:** los módulos I y III se desarrollarán íntegramente por Zoom;
- **clases híbridas (en sede y con transmisión por Zoom):** los módulos II y IV se desarrollarán en la sede de la Facultad de Derecho (ubicada en Azul) con transmisión simultánea por Zoom. Será optativo para el/la estudiante asistir en sede o hacerlo por Zoom.

V.- Descripción de los contenidos

Módulo I: *Revolución 4.0, democracia digital y desigualdad basada en los géneros (20 hs.)*

En este módulo se propone un acercamiento inicial a visualizar los derechos reconocidos en la Agenda 2030, ODS, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) involucradas en la “revolución 4.0” que estaríamos transitando, con el objetivo principal de poner en evidencia de que manera su desarrollo y la conformación de una “democracia digital” contribuyen a agudizar y perpetuar la brecha de género que atraviesa nuestras comunidades y se desarrolla, también, en la transformación tecnológica.

Módulo II: *Objetivos de OCDE y marco internacional de protección contra la desigualdad de géneros (10 hs.)*

En este módulo se aborda el marco jurídico internacional que exige construir soluciones que atiendan a la desigualdad estructural que padecen las mujeres y las disidencias sexuales en materia de acceso y uso de tecnologías de la comunicación, como así también en las posibilidades de adoptar posiciones de liderazgo en el desarrollo de las mismas. Se abordan además los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros documentos emanados de organismos regionales como la CEPAL.

Módulo III: *El impacto económico de la brecha digital y el empoderamiento (10 hs.).* Se abordan aquí algunos de los principales tópicos desarrollados por la “economía feminista”, a fin de analizar de qué manera la brecha de género en materia en materia de TICs incide en las posibilidades de empoderamiento, desarrollo personal y liderazgo de las mujeres y las diversidades sexuales.

Módulo IV: *Contribuciones para disminuir la asimetría: pensar nuevas regulaciones, diseñar acciones afirmas (10 hs.).*

Habiendo presentado los puntos problemáticos en los módulos anteriores, este se destina a pensar nuevas herramientas y políticas públicas que permitan achicar efectivamente la asimetría de género y promover oportunidades para el empoderamiento y el liderazgo de mujeres en materia de acceso, uso y desarrollo de tecnologías.

VI.- Cuerpo docente

Equipo docente de Argentina

Por UNICEN, Laura Giosa, Laurana Malacalza, Malena Errico; por UNS, Pamela Tolosa, Camila Dibo, Inés Alvarez;

Equipo docente de Italia

Por U. di Camerino, Carlota Latini, Agostina Latino; por U. di Bari, Giuseppe Otranto.

VII.- Coordinación académica

La Coordinación académica del curso será desarrollada, conjuntamente, por Laura Giosa (UNICEN) y Malena Errico (Circolo Giuridico di Argentina)

VIII.- Coordinación administrativa

La Coordinación administrativa estará a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho de UNICEN.

Contacto: posgrado@der.unicen.edu.ar

IX.- Arancel

El curso tiene un costo de total de \$24.000 (veinticuatro mil pesos argentinos), que pueden pagarse en 4 cuotas de \$6.000. Consulte en la Secretaría de Investigación y Posgrado, en posgrado@der.unicen.edu.ar

X.- Cronograma estimado¹

Las clases se desarrollarán de 17 a 20 horas.

Módulo	Fechas	Docentes confirmados/as y modalidad
Módulo I: <i>Revolución 4.0, democracia digital y desigualdad basada en los géneros</i> (20 hs.)	20 y 21 de abril - 27 y 28 de abril	20 de abril (por Zoom) - Giuseppe Otranto (U. di Bari) y Federico J. Lacava (U. Concepción del Uruguay) 21 de abril (por Zoom) - Pamela Tolosa (UNS) 27 de abril (por Zoom) - Malena Errico (CC) 28 de abril (por Zoom) - Camila Dibo e Inés Alvares (UNS)
Módulo II: <i>Objetivos de OCDE y marco internacional de protección contra la desigualdad de géneros</i> (10 hs.)	4 y 5 de mayo	4 de mayo (Híbrido: en sede y por Zoom) - Laura Giosa (UNICEN) 5 de mayo (Híbrido: en sede y por Zoom) - Carlota Latini (U. de Camerino): "Estereotipos y desigualdades de género. Perfiles de la pobreza femenina entre Europa y América Latina en una perspectiva histórico-jurídica".
Módulo III: <i>El impacto económico de la brecha digital y el empoderamiento</i> (10 hs.).	Semana del 17 y 19	A confirmar (por Zoom)
Módulo IV: <i>Contribuciones para disminuir la asimetría: pensar nuevas regulaciones, diseñar acciones afirmas</i> (10 hs.).	24 y 26 de mayo	24 de mayo (Híbrido: en sede y por Zoom) - Agostina Latino (U. de Camerino): "Tecnología digital e igualdad de género: estado del arte, lecciones aprendidas y escenarios de desarrollo" 26 de mayo - A confirmar

¹ Sujeto a confirmación definitiva previo al comienzo de clases.